

VII Premio Educativo 2013/2014 Caixa Rural Torrent

- 1.^a** El objetivo del Premio Educativo es facilitar e incentivar la realización de actividades de renovación e innovación que puedan ser aplicadas a centros educativos.
- 2.^a** Pueden optar a estas ayudas todos los Centros Escolares.
Las programaciones o acciones incluidas en el proyecto deben de ser de aplicación práctica.
- 3.^a** Entre los trabajos presentados serán otorgados **3 premios** consistentes en **1.500 euros** cada uno que el centro podrá destinar a material escolar o a actividades culturales.
- 4.^a** La selección de los Premios será realizada por un jurado compuesto por profesionales de educación, que designará Caixa Rural Torrent, y un representante de la Entidad.
- 5.^a** La solicitud de inscripción se puede recoger en cualquiera de nuestras oficinas de Caixa Rural Torrent o desde **la web de Caixa Rural Torrent**, y en la del **CEFIRE**: <http://mestreacasa.gva.es/web/cefiretorrent>
Los centros que quieran participar en esta convocatoria deben presentar la solicitud hasta el **30 de noviembre de 2013 (inclusive)**.
Envío de la ficha de inscripción:
- Por correo postal: AREA DE GESTION DEL F.E.P. –AVINGUDA al Vedat, 3. 46900. Torrent (Valencia).
 - Por correo electrónico: compromisosocialcrt@ruraltorrent.es
 - En cualquiera de nuestras oficinas.
- 6.^a** Los proyectos presentados incluirán **dos fases**:
Hasta el 30 de Noviembre de 2013 : Entrega de la solicitud de inscripción para participar
Del 1 al 15 de Abril de 2014: Memoria del proyecto que incluirá:
- Descripción del tema del proyecto
 - Fundamentación pedagógica
 - Destinatarios del Proyecto
 - Metodología del trabajo. Se deben anunciar de manera clara y precisa:
 1. Objetivos
 2. Tareas y actividades de las distintas fases del proyecto.
 3. Sistema de evaluación de proyecto
 4. Nombre del coordinador y todos los miembros que intervienen en el proyecto.
 5. Bibliografía que ha servido de base para la realización del proyecto.
- 7.^a** Para la valoración de los trabajos la comisión calificadora tendrá en cuenta los siguientes criterios:
- ✓ Coherencia en el fundamento del proyecto
 - ✓ Objetivos
 - ✓ Sistema de seguimiento y desarrollo
 - ✓ Repercusión del proyecto en el centro y la comunidad escolar en conjunto.
- 8.^a** El veredicto se hará público a lo largo del mes de Mayo de 2014 en nuestra web. A los centros premiados también se les informará, contactando con ellos telefónicamente o por correo electrónico. El jurado podrá dejar vacante alguno de los premios si lo considera oportuno.
- 9.^a** Caixa Rural Torrent se reserva el derecho de publicar o difundir, por su cuenta o en colaboración con otras entidades, los trabajos premiados. Los ganadores autorizan a Caixa Rural Torrent a divulgar por los medios que considere oportunos, el nombre de los ganadores y las imágenes de la entrega de los Premios, entrega que se hará efectiva en el Salón de Actos de la Entidad, dando paso a continuación, a una breve exposición/presentación de los 3 proyectos ganadores.
- 10.^a** Los trabajos no premiados estarán a disposición de sus autores, durante el mes posterior al veredicto del Jurado.
- 11.^a** Los premios establecidos en estas bases estarán sujetos a la normativa fiscal vigente.
- 12.^a** La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases.